

Acuerdos de la sesión ORDINARIA de la Comisión de Calidad del Grado en Física de 5 de abril de 2023

COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN FÍSICA	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidente	Álvaro Gómez Gómez
Responsable de la Titulación	Julio Largo Maeso. Excusa su asistencia.
Responsable Programa Prácticas Externas	Beatriz Porras Pomares
Responsable del Programa de Movilidad	Ignacio Hernández Campo
Profesores vinculados a la titulación	Pedro José Valle Herrero Puesto vacante
Técnico de organización y calidad	Carlos Fernández-Argüeso. Secretario en funciones
Estudiantes	Alicia Palacios Solórzano. Excusa su asistencia. Elena del Campo González
Egresado	Antonio Cuadrado Cobo. Excusa su asistencia.

Reunidos los miembros de la Comisión de Calidad del Grado en Física anteriormente citados, se abre la sesión a las 12.00 horas, en convocatoria única, bajo la presidencia de D. Álvaro Gómez Gómez, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Análisis de los [resultados de calidad del Grado en Física](#) (1º cuatrimestre 2022-2023).
2. Ruegos y preguntas.

En primer lugar, se informa a la comisión del nuevo representante del PDI, Pablo Martínez Ruiz del Árbol, que formará parte de la misma y que será nombrado en la próxima sesión de la Junta de Facultad.

Por otro lado, se pone de manifiesto la necesidad de reemplazar al egresado de la comisión dado que las ocupaciones laborales del actual le impiden acudir a las reuniones, ya sean presenciales o virtuales.

1. Análisis de los [resultados de calidad del Grado en Física](#) (1º cuatrimestre 2022-2023).

Se revisan los resultados de calidad del primer cuatrimestre del curso académico 2022-2023, comenzando por los resultados de las encuestas de opinión sobre las asignaturas y profesores, resaltando el favorable promedio obtenido en las mismas y los escasos ítems registrados por debajo de 2,5, los cuales se contrastan con otras fuentes de información como los informes de profesores, los resultados académicos obtenidos y determinadas guías docentes.

Se decide solicitar, conforme al procedimiento del SGIC, los comentarios introducidos por los estudiantes en las asignaturas y unidades docentes con ítems singulares por debajo 2,5. En relación a los informes del profesorado, se pone de manifiesto que todos los profesores responsables de asignaturas entregaron su correspondiente informe sobre la docencia, excepto una docente, por lo que, conforme al procedimiento establecido, se le enviará un recordatorio de la necesidad de rellenar dicho informe.

Se repasan los resultados académicos de los cursos, el porcentaje de aprobados en las convocatorias ordinarias y extraordinarias, matizando con el porcentaje de Erasmus.

Con todo el análisis realizado, se plasma en un [documento de trabajo de análisis del 1º C 2022-2023 en el Grado en Física](#) cuyo primer borrador, que es visualizado en pantalla, es circulado por correo electrónico entre los miembros para cerrar una redacción.

Otras cuestiones tratadas:

- A raíz del comentario de uno de los profesores de la titulación se comentan los pros y contras de la utilización por parte de los estudiantes de los laboratorios de simulación de la facultad.

2. Ruegos y preguntas

Se explican los cambios que el [RD 822/2021 por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad](#) introduce en relación con los planes de estudio de Grado y el sistema interno de garantía de calidad: se requerirá previo informe favorable preceptivo y vinculante de los sistemas internos de garantía de la calidad para modificaciones no sustanciales (art.31) e informe motivado sobre la adecuación académica y normativa para modificaciones sustanciales (art. 33). En relación con la modificación de los planes de estudio, el Consejo de Gobierno de la UC aprobó en abril de 2023 las [directrices generales para la adaptación de los estudios de Grado](#).

Como consecuencia de este nuevo marco normativo, las Comisiones de Calidad deberán asumir nuevas funciones, algunas por ley y otras pendientes de reglar.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:00 h.

Vº Bº El Presidente,

El Secretario,

Fdo. Álvaro Gómez Gómez

Carlos Fernández-Argüeso